

DOCUMENTO DA-Acta: 019. Acta sobre unico 1 def	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>CT02T-PNE41-7KJCO</b> Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe Servicio Contratación de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 06/09/2018 12:41	ESTADO <b>FIRMADO</b> 06/09/2018 12:41



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 700577 CT02T-PNE41-7KJCO 05FA071F5142B1487DE3036CA118562667FE5D32) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificaDocumentos.do>



**Ayuntamiento de Majadahonda**  
(Madrid)  
Educación, Cultura y Juventud  
Ref: / Expte.: 76/18  
Contrato privado interpretación artística-  
DIANA NAVARRO

**ACTA DE APERTURA DE LOS “SOBRE ÚNICO”, CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA Y ADMISIÓN, EN SU CASO, A LA LICITACIÓN AL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, DEL CONTRATO PRIVADO DE INTERPRETACIÓN ARTÍSTICA, ESPECTÁCULO Y ACTUACIÓN MUSICAL DE “DIANA NAVARRO” DENTRO DEL PROGRAMA DE LAS FIESTAS PATRONALES DEL AÑO 2018 DE MAJADAHONDA.**

En Majadahonda, siendo las diez horas y veinte minutos, del día seis de septiembre de dos mil dieciocho.

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento, se constituye la Mesa de Contratación, de conformidad con la Resolución del Alcalde nº 457/16, de 9 de Marzo, sobre designación con carácter permanente de los miembros de la Mesa de Contratación, presidida por la Jefe de Servicio de Contratación y Patrimonio, D<sup>a</sup>. Sofía García Secades, actuando como Secretario de la Mesa el Técnico de Administración General, D<sup>a</sup>. Lourdes Barranco Jiménez, y con la asistencia de los siguientes vocales:

- La Secretaria General, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Celia Alcalá Gómez
- El Interventor municipal, D. Julio Prinetti Márquez

Asisten también al acto como asesores la Jefa de Fiscalización y Control Financiero, D<sup>a</sup> Elena Gómez Marcos y el Director de Cultura y Fiestas D. Olimpiades Rivera Pérez.

Constituida la Mesa se procede a la apertura de los referidos sobres únicos de la Plica presentada, según resulta de la certificación de la documentación recibida conteniendo la documentación que seguidamente se relaciona:

**Plica número 1:** contratación del artista “Diana Navarro” presentada por CONCERT TOUR GESTIONES, S.L., conteniendo los siguientes documentos:

- a) Declaración de haber presentado en el procedimiento de contratación nº 40/2018, la documentación a que se refiere la Cláusula IX Y XII conforme al Anexo II del presente Pliego de cláusulas administrativas particulares.

La mesa de contratación procede a comprobar la documentación aportada al Exp 40/2018, Lote 4, y se califica como completa y admitida a la licitación.

A continuación se procede a la lectura del modelo de proposición económica presentado conforme el Anexo III, por el que se compromete a la prestación de la actividad por un importe de 20.000 € con un IVA de 4.200 €, 24.200 € IVA incluido.

Seguidamente y en aplicación de la cláusula XI del PCAP se debe iniciar un procedimiento de negociación con el licitador en los términos establecidos.

**REPAROS Y OBSERVACIONES:**

DOCUMENTO DA-Acta: 019. Acta sobre unico 1 def	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>CT02T-PNE41-7KJCO</b> Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe Servicio Contratacion de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 06/09/2018 12:41	ESTADO <b>FIRMADO</b> 06/09/2018 12:41



**Ayuntamiento de Majadahonda**  
**(Madrid)**  
Educación, Cultura y Juventud  
Ref: / Expte.: 76/18  
Contrato privado interpretación artística-  
DIANA NAVARRO

A continuación, el Acta de la sesión es leída en voz alta por la Secretaria de la Mesa y se aprueba por unanimidad.

La Sra. Presidente levanta la sesión siendo las diez horas y veintidós minutos. Como Secretaria doy fe.

**LA PRESIDENTA,**  
(Firmado electrónicamente)

**LA SECRETARIA DE LA MESA,**  
(Firmado electrónicamente)

**REPAROS Y OBSERVACIONES:**